

GG 007 47

RESOLUCION No. de 2008

()

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No 003

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 80 de 1.993, modificada por la ley 1150 de 2.007 , decreto 066 de 2.008 artículo 5 y

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERIA SANTANDER** esta interesada en recibir propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“SUMINISTRO DE UN SERVIDOR PARA EL AREA DE SISTEMAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:**

COMPONENTE	DESCRIPCION
Procesador	Intel Xeon Cuádruple 2.33 GHz 8MB L2 1333MHz
Memoria	DDR2 4 GB 667 MHz
Disco Duro	160 GB SATA o SAS cuya velocidad dependerá del tipo de disco. Hot Swap
	Tarjeta controladora SATA RAID 1
Tape Backup	DAT72 32/72GB
Tarjeta de Red	2 tarjetas 10/100/1000
DVD	16X RAM DVD/RW
Fuente	Fuente redundante Hot Swap
Modelo	En torre
Monitor	No

2. Que de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales se trata de adelantar proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía (ley 80 de 1.993 modificada por la ley 1150 de 2.007 artículos 3, 5, 6,44 decreto 006 de 2.008)

3. Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones se establece el siguiente cronograma para el desarrollo del presente proceso contractual.

RESOLUCION No. de 2008

()

4. Que de conformidad a lo establecido en el decreto 066 de 2.008 los pliegos de condiciones, estudios previos y todos los documentos que forman parte del presente proceso podrán consultarse en la pagina web de la LOTERIA SANTANDER www.loteriasantander.com y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co . Igualmente estarán a disposición de los interesados en la subgerencia jurídica de la LOTERIA SANTANDER, ubicada en la calle 36 No 21.16 piso tercero

5. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1.993 en concordancia con el artículo 9 del decreto 2170 de 2.002. Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

6. Que la LOTERIA SANTANDER para el desarrollo del presente proceso contractual cuenta con la disponibilidad de recursos, y para el efecto ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal numero c05011de fecha 29 de Mayo de 2.008.

Que en merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual cuyo objeto lo constituye: **SUMINISTRO DE UN SERVIDOR PARA EL AREA DE SISTEMAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:**

COMPONENTE	DESCRIPCION
Procesador	Intel Xeon Cuádruple 2.33 GHz 8MB L2 1333MHz
Memoria	DDR2 4 GB 667 MHz
Disco Duro	160 GB SATA o SAS cuya velocidad dependerá del tipo de disco. Hot Swap
	Tarjeta controladora SATA RAID 1
Tape Backup	DAT72 32/72GB
Tarjeta de Red	2 tarjetas 10/100/1000
DVD	16X RAM DVD/RW
Fuente	Fuente redundante Hot Swap
Modelo	En torre
Monitor	No

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bucaramanga a los seis días del mes de Junio del dos mil ocho.

Comunique y Cúmplase.

MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA

Gerente General

proyectó: *María Elena Gutiérrez*